



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE TECNICA TERRITORIAL.

SOLICITANTE: Asociación de Mujeres para el Desarrollo Local.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Equipo Oriente, Departamentos de Morazán, El Salvador, Centroamérica.

CONTEXTO

El Salvador es un país caracterizado por un índice de desarrollo humano de 0.673, pero el desarrollo a nivel interno no es homogéneo la Región Oriental del país (conformados por Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión) se ha caracterizado por ser una de las zonas geográficas con mayor índice de pobreza a nivel nacional.

El bajo desarrollo humano en la zona oriental se ha ligado al bajo desarrollo de las actividades económicas en los departamentos de Usulután y Morazán, estos presentan mayor nivel de empobrecimiento, según datos de la Encuesta Nacional de Hogares y Propósitos Múltiples (DIGESTYC, 2019) Morazán es el departamento con mayor número de hogares en situación de pobreza a nivel nacional.

En este contexto se suman las migraciones, en el Estudio “Mujeres...” (CFDL,2018) presenta una constante en la migración de las familias salvadoreñas no es igual para hombres y mujeres; ya que en esta situación han sido las mujeres que se quedan las que han tenido que asumir rol de cuidadoras y trabajadoras en sus hogares, siendo un factor común la migración de sus parejas e hijos como medida para afrontar la pobreza; pero esto dejó en manifiesto que a pesar de la distancia se presentan formas de control y violencia.

Esta situación de retroceso en derechos se agudiza con la falta de una aplicación efectiva y concreta de la normativa jurídica (LEI, LEIV) a favor de los derechos de las mujeres y jóvenes, que previo a la pandemia ya era débil y en la situación actual se debilita y se actúa con improvisación y con escasos recursos económicos, de planificación y articulación.



ANTECEDENTES

La Colectiva Feminista aporta su experiencia como equipo técnico, político y activista en materia de promoción de los derechos de las mujeres y de políticas públicas para la equidad de género a nivel local y nacional. En particular aporta su experiencia en el fortalecimiento de las organizaciones locales de mujeres en diferentes ámbitos (organizativo, político, productivo, ambiental), y sobre todo la visión y el esfuerzo de articulación y establecimiento de alianzas para la incidencia política con más de 142 organizaciones.

La Colectiva tiene en su actual Plan Estratégico tenemos como:

Visión: Queremos ser autónomas, resilientes y comprometidas con las transformaciones que impulsamos desde la acción colectiva feminista e interseccional, desafiando el sistema patriarcal desde nuestro cuerpo-territorio, aportando rebeldía con la esperanza de vivir en una sociedad justa, sustentable, democrática e igualitaria.

La Misión: Somos una organización feminista, defensora de derechos humanos, que dedicamos nuestra energía y resiliencia al fortalecimiento de la autonomía, la capacidad de transformación y el accionar político local, nacional y regional con las mujeres, juventudes y disidencias sexo genéricas, propiciando el pensamiento crítico para la construcción de una sociedad sustentable, justa, democrática e igualitaria.

A nivel programático se desarrollan 6 ejes de trabajo:

- 1. Cuerpos diversos y sexualidades: Justicia, Autonomía y Derechos.**
- 2. Protección Integral Feminista**
- 3. Construyendo Movimiento y ciudadanía Feminista**
- 4. Vidas Libres de Violencia**
- 5. Economía Feminista y Justicia Ambiental**
- 6. Municipalismo y desarrollo territorial**

La Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local combina la lucha por cambios concretos que mejoren las condiciones de vida de las mujeres y las niñas en escenarios territoriales con el impulso de luchas reivindicativas de más largo alcance



para la ampliación del reconocimiento de derechos de las mujeres y las personas especialmente discriminadas como las personas LGBTI.

OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN POR CONSULTORÍA

GENERAL:

Contratación de una persona profesional para desarrollar trabajo de seguimiento y desarrollo de actividades en el territorio en el marco de la ejecución de proyectos, cumplimiento de los objetivos y estrategias de la colectiva feminista en Departamento de Morazán.

ESPECÍFICOS:

- Contar con persona profesional con conocimiento en género y feminismo, empática a los problemas de las mujeres y con compromiso de transformar realidades de las mujeres y juventudes con énfasis en procurar una vida libre de violencias.
- Contar con una colaboradora que desarrolle actividades y de seguimiento a organizaciones de mujeres y juventudes y asesorar a sobrevivientes de violencia, acompañamiento, así como también elaborar reportes, memorias y documentos de actividades e intervenciones.

PERFIL DEL O LA CONTRATADA:

Sexo: Mujer

Procedencia: De preferencia del Departamento de Morazán.

CONOCIMIENTOS Y FORMACIÓN ACADÉMICA.

- Licenciatura en ciencias jurídicas, psicología o trabajo social o carreras afines.



- Conocimientos de género, derechos sexuales y derechos reproductivos derechos, humanos y de derechos de las mujeres.
- Compromiso con las luchas feministas.
- Conocimientos básicos en leyes y políticas que promueven los derechos humanos y prevención de las violencias basadas en género.
- Sensible a los problemas de desigualdades en las relaciones de género.
- Experiencia en trabajo con organizaciones de mujeres y mixtas.
- Conocimientos básicos sobre planificación estratégica de proyectos.
- Experiencia en redacción de documentos e informes.
- Manejo de metodologías de educación popular.
- Con disposición de seguir indicaciones ante las exigencias laborales.
- Con disponibilidad de horarios y de movilización a territorio.
- Experiencia en trabajo con juventudes, mujeres, personas sexo género disidentes.
- Habilidad para relacionarse con distintos grupos de personas.
- Que garantice la ética profesional en el desempeño de su función.
- Compromiso para el resguardo de la información.

HABILIDADES:

- Manejo básico de equipos y sistema informáticos.
- Que tenga empatía al trabajo con jóvenes, mujeres y personas sexo género disidentes.
- Que garantice confidencialidad de la información.
- Seguir indicaciones ante las exigencias laborales y disponibilidad de horarios.
- Con disponibilidad de movilización a territorio.
- Saber conducir vehículo estándar y poseer licencia de conducir (No indispensable)
- Habilidad para comunicarse y relacionarse con las personas.
- Experiencia de trabajo en proyectos formativos con mujeres y/o comunitarios. (comprobable)

RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATACIÓN POR CONSULTORÍA

La contratada deberá dar seguimiento a su plan de trabajo territorial, presentar informes periódicamente o cuando fueren requeridos; así como la realización de acciones



tendientes a la consecución del trabajo asignado con presencia en el Departamento de Morazán.

ACCIONES PARA REALIZAR.

- Elaborar un plan de trabajo que proponga las actividades a desarrollar.
 - Facilitación o coordinar procesos de formación en temas relacionados a los derechos humanos de las mujeres, autocuidado y fortalecimiento de capacidades para manejo de emociones y Primeros Auxilios Psicológicos dirigido a diferentes poblaciones.
 - Desarrollo de acciones encaminadas a la ejecución de proyectos en marcha en el departamento de Morazán.
 - Realizar trabajos administrativos en función de sus acciones laborales (solicitud de fondos y liquidaciones con anexos correspondientes).
 - Elaborar memorias e informes periódicos de las actividades desarrolladas
 - Participar en procesos de formación y reuniones convocadas o promovidas por la Colectiva Feminista.
 - Trabajar en el análisis del impacto que tienen las violencias en niñas, adolescentes y mujeres que han vivido diversas situaciones de violencia.
 - Integrarse a comisiones o comunidades de prácticas y aprendizaje a nivel nacional.
 - Contribuir a la implementación de las estrategias de trabajo de la CFDL
 - Otras que se requieran de acuerdo con la naturaleza de las funciones y el cumplimiento de las líneas estratégicas de la Colectiva.

AMBITO Y SEDE DEL TRABAJO

La contratada realizara sus funciones laborales en la región oriental, en la sede de: oficina de equipo CFDL. Morazán ubicada en el municipio de Meanguera en el local de Fundación Segundo Montes; Carretera a Perquín km. 192 1/2, Caserío San Luis, Meanguera, así como en la Casa de las Mujeres: “ESPERANZA”, ubicada en San Marcos Lempa Municipio de Jiquilisco Departamento Usulután, cuando fuere necesario. Así como otros lugares y/o puntos específicos según las acciones.



REQUISITOS DE LA CONTRATACIÓN POR CONSULTORÍA

- De preferencia profesional en ciencias jurídicas, psicología o trabajo social o humanidades.
 - Con experiencia previa en trabajo con niñas, adolescentes y mujeres sobrevivientes de violencia de género.
 - Con experticia en el manejo de herramientas metodológicas participativas y lúdicas.
 - Con conocimientos mínimos sobre género y teoría feminista.
 - Con disponibilidad de integrar un equipo de trabajo institucional para la promoción acompañamiento y transversalización del enfoque de género.
 - Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita.
 - Buena redacción y ortografía.
 - Disponibilidad de movilizarse en los municipios del Departamento de Morazán y Usulután cuando sea requerido.
- Flexibilidad de horarios.

DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El contrato tendrá una duración de un año estableciendo un periodo de prueba de tres meses y suponiendo suspender o ampliar el contrato por común acuerdo de las partes. Se firmará contrato de trabajo en cumplimiento de las leyes laborales y como requisito exigido por la agencia donante.

MONTO Y FORMA DE PAGO

El salario base de \$ 600.00, pagados del 28 al 30 de cada mes menos respectivos descuentos de ley

RECEPCION DE CV

Para aspirantes a esta consultoría, entregar como fecha límite el 30 de enero 2024 en: Casa de Todas, CEDE DE CFDL: 2226-0356 con Milagro Alvarado y Patricia Martínez, o en la Fundación Segundo Montes colonia la planta, caserío san Luis Meanguera Morazán; o enviar a los Correos electrónicos: colectivademuheresmo@gmail.com con copia a paz1milagro@gmail.com, Con el asunto: “**Técnica territorial CFDL, Morazán**”.



Anexar:

- ✓ Carta de interés explicando del porqué es la profesional idónea para ser contratada como técnica territorial, y cumplimiento de requisitos.
- ✓ Currículum Vitae actualizado con atestados adjuntos.
- ✓ Plan de intervención y cronograma de ejecución.

Propiedad intelectual

La información a que tenga acceso la contratada es de propiedad exclusiva de la Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local (Colectiva Feminista) y no podrá divulgar, ni sustraer copias de documentos para fines diferentes de los relacionados con este contrato.

En caso de requerir la utilización parcial o total del material de la CFDL, deberá obtenerse un permiso escrito de La Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local, de lo contrario podría incurrir en delito penal.